

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35487** ZARAGOZA

Edicto declaración concurso

Doña María Jesús López Marín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 91/2014-G, y NIG 50297 47 1 2014 0000170.

2.- Carácter del concurso: Necesario y Abreviado.

3.- Fecha de declaración: 4-9-2014.

4.- Deudor en concurso: Cavenco, S.L., CIF B-50070416, con domicilio en Carretera de Castellón, Km 12,600, de El Burgo de Ebro (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Administración concursal: LEXAUDIT CONCURSAL, S.L.P.

Domicilio postal: Paseo Constitución, n.º 11, 9.º C, de Zaragoza.

Dirección electrónica: cavenco@lexaudit.com

Tf 93.301.84.97 y Fax 93.301.56.73

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán en el Juzgado comunicaciones de crédito.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140048954-1